



Ciudad de México a 06 de octubre de 2023

## COMUNICADO

### **DIRECTORES DE ESCUELAS PÚBLICAS, PERTENECIENTES A LAS ÁREAS SUSTANTIVAS (PLANTELES EDUCATIVOS) DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO. PRESENTES**

Derivado de la publicación de la Convocatoria correspondiente al otorgamiento de Estímulos y Recompensas por el Desempeño Destacado de los Servidores Públicos de nivel operativo correspondientes al 2023", **y en alcance al comunicado de fecha 05 de septiembre del presente año, se comunica la ampliación del plazo de recepción de las "Las Cédulas de Evaluación del Desempeño", hasta el 20 de octubre del año en curso**, así como de los trabajos en modalidad escrita para resultar acreedor a la "Recompensa", los cuales deberán cumplir con lo establecido en la convocatoria.

Asimismo, se reitera que los Centros de Trabajo Sustantivos (Planteles), deberán evaluar a todo el Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (PAAE), que se encuentre adscrito al centro de trabajo.

Las acciones de descargo y registro de las cédulas de evaluación de desempeño se realizarán en las siguientes ligas de acuerdo con el nivel educativo:

- Educación Preescolar: <https://forms.gle/Ni5iiWG8WYG9fSqp7>
- Educación Primaria: <https://forms.gle/KL1qD2mjJgNRErAq8>
- Educación Secundaria: <https://forms.gle/6MeaNNmLhNovHWpm7>
- Educación Especial: <https://forms.gle/81RuGvTjVhom3Kbp8>

Las Cédula de Evaluación y las Metas Individuales deberán ser requisitadas de acuerdo con los instructivos en los archivos en formato Excel correspondientes, impresas, firmadas, selladas y escaneadas en un solo archivo en formato PDF el cual deberá llevar como nombre la filiación del trabajador evaluado.

Una vez que se cuente con el archivo PDF de cada trabajador se deberá realizar el registro decada uno de ellos en la liga correspondiente al nivel educativo donde labora, adjuntando el archivo en el campo destinado para ello.

Cualquier duda relacionada con el descargo y registro de las cédulas de evaluación del desempeño, podrán dirigirla a los siguientes correos electrónicos:

[informaticaenlace.procesos@aefcm.gob.mx](mailto:informaticaenlace.procesos@aefcm.gob.mx) o [carlos.gonzalez5@aefcm.gob.mx](mailto:carlos.gonzalez5@aefcm.gob.mx)

**ATENTAMENTE**

**LA COORDINACIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

Agustín Delgado No. 58, Piso 9, Colonia Tránsito, C.P. 06820, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. [www.gob.mx/aefcm](http://www.gob.mx/aefcm)



**2023**  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO